

MANUELA GARCIA DE RAMOS Y OTROS, DEMANDANTES Y APELANTES, CONTRA ALFREDO L. YATCO, EN SU CONCEPTO DE ADMINISTRADOR DE RENTAS INTERNAS DEL COMMONWEALTH DE FILIPINAS, DEMANDADO ...

CA-5482. December 20, 1940

Ponente: HORRILLEN, J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/137819ff111e/>

HORRILLEN, J.:

Este es un asunto certificado por el Tribunal de Apelaciones para este Tribunal Supremo por la razon de que, seguin el primero, la cuestion suscitada por las partes entrana una leg-alidad de impuestos.

Despues de un examen detenido de los autos, hallamos los siguientes hechos:

Los demandantes y apelantes son hijos legitimos de los esposos Juan Garcia Palicio y Concepcion Castro Viuda de Garcia; que Juan Garcia Palicio fallecid en Espana el 6 de enero de 1928, y habiendo dejado bienes raices en la Provincia de Capiz, su testamento se Iegalizo en el Juzgado de Primera Instancia de dicha provincia; que antes de cerrarse la testamentaria del finado, un hijo suyo, Ignacio Garcia, murio en Manila el 5 de agosto de 1929, sin dejar ningiin descendiente legitimo ni ilegitimo, pero si una ascendiente, su madre, Concepcion Castro Viuda de Garcia; que se incoo tambien en la mencionada Provincia de Capiz un expediente de abintestato de los bienes de dicho Ignacio Garcia; que, antes de cerrarse este expediente y el de la testamentaria de Juan Garcia Palicio, Dona Concepcion Castro, la viuda, traspaso el 22 de octubre de 1932, en venta definitiva a favor de los demandantes y apelantes, una mitad proindiviso de su participacion en los bienes de su difunto esposo y toda su herencia de su difunto hijo, Ignacio Garcia, en consideration a la suma de P250,000 que, segun el documento de traspaso, ella habia recibido de los demandantes y apelantes; que el 2 de junio de 1934, Conception Castro Viuda de Garcia fallecid en la Provincia de Iloflo, sin dejar ningun testamento; que el 30 de enero de 1937.. el demandado y apelado, Alfredo L. Yatco, en su concepto de Administrador de Rentas Internas, preparo el impuesto de herencia sobre los bienes de la difunta Conception Castro Viuda de Garcia, sin excluir de ellos los traspasados en venta definitiva por dicha viuda a sus hijos Manuela Garcia de Ramos, Manuel Garcia y Maria Garcia de Ford, demandantes y apelantes en este asunto; que estos pagaron bajo protesta el impuesto de herencia correspondiente a los bienes adquiridos por ellos de su difunta madre, y presentaron el 28 de junio de 1938, una demanda contra el mencionado Administrador de Rentas Internas, en la que reclamaban la devolution de la suma pagada bajo protesta.

Concurrimos con el Tribunal de Apelaciones en que la cuestion primaria que debe resolverse en el asunto es la de si el documento de venta, otorgado por la difunta Conception Castro Viuda de Garcia a favor de sus hijos, es real o ficticio. Para resolver este punto sera preciso acudir a las pruebas que sobre el mismo se han presentado por las partes. No estamos, sin embargo, conformes con dicho Tribunal en que la cuestion de si el mencionado documento de venta es real o ficticio, entrana una de legalidad de impuestos. Las partes demandantes y apelantes no discuten la legalidad del impuesto de herencia, sino la alegacidsn del demandado y apelado de que el repetido

documento de venta es ficticio. Tal punto debe ser resuelto por el Tribunal de Apelaciones, por ser una cuestion de hecho. La devolucion o reintegro a los demandantes y apelantes por el demandado y apelado, de la cantidad pagada por aquellos bajo protesta, es de caracter secundario.

Por lo que creemos qüe debe devolverse este expediente al Tribunal de Apelaciones, como asi lo ordenamos.

Avanceña, Pres., Imperial, Diaz, y Laurel, MM., estan conformes.

Se devuelve el asunto al Tribunal de Apelaciones.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.